

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

<b>Asignatura</b>	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
<b>Materia</b>	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
<b>Módulo</b>	PRÁCTICUM Y TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
<b>Titulación</b>	MÁSTER DE PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PERSONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS: MÓDULO ESPECÍFICO:MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA		
<b>Plan</b>	56610	<b>Código</b>	51778
<b>Periodo de impartición</b>	ANUAL	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIO
<b>Nivel/Ciclo</b>	MÁSTER	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Cada TFM cuenta con una/o o dos tutores asignados al mismo.		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Los que correspondan a los tutores asignados.		
<b>Horario de tutorías</b>	Las que tengan establecidas los tutores responsables.		
<b>Departamento</b>	--		

**1. Situación / Sentido de la Asignatura****1.1 Contextualización**

El TFM es un trabajo de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar, mediante una presentación oral pública ante un tribunal, que ha adquirido el conjunto de competencias del máster y que le capacitan para iniciar su actuación como docente de su especialidad en un centro de educación secundaria.

**1.2 Relación con otras materias**

Por sus características mantiene relación con todas y cada una de las materias que conforman el máster.

**1.3 Prerrequisitos**

El Trabajo Fin de Máster sólo podrá ser evaluado cuando se hayan superado el resto de las materias.

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

Por sus características el TFM debe mostrar que se han adquirido todas las competencias generales del título:

G.1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

G.2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

G.3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

G.4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

G.5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

G.6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

G.7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

G.8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la



evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

G.9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

G.10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

G.11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

## 2.2 Específicas

---

Las siguientes competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas:

E.P.1. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

E.P.2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

E.P.3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

E.P.4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

## 3. Objetivos

---

La finalidad del máster es la adquisición por los estudiantes de una formación avanzada, orientada a la especialización profesional, que les habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación y en la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones citadas.

Por otra parte, y dado que estos estudios corresponden al nivel educativo de Máster, comparte los objetivos generales establecidos en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES, todos relacionados, por tanto, con los objetivos asociados al TFM:

OG1: Que los estudiantes sepan aplicar, como profesionales docentes, los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos



dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la especialidad cursada.

OG2: Que los estudiantes sean capaces, como profesionales docentes, de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación en los centros escolares de sus conocimientos y juicios.

OG3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones últimas en las que se sustentan como profesionales docentes, tanto a públicos especializados como a no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

OG4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando y formándose como profesionales docentes, de un modo en gran medida autodirigido o autónomo.

#### **4. Contenidos y/o bloques temáticos**

---

Por sus características el TFM no se organiza en torno a bloques temáticos.

#### **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

---

Teniendo en cuenta las características de un TFM los métodos a emplear serán el método de proyectos y el contrato de aprendizaje.

#### **6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

---

El estudiante dedicará 150 horas de trabajo a la realización del TFM, incluyendo tutorías de seguimiento, elaboración del trabajo y evaluación. No se fijan a priori horas de carácter presencial y las tutorías serán acordadas entre tutor/a y estudiante.

#### **7. Sistema y características de la evaluación**

---

Siguiendo las indicaciones del BOCyL de 20/02/2012 sobre los indicadores de calidad de los Trabajos de Fin de Máster, en la reunión mantenida por el profesorado del Máster de Secundaria en la fecha 3/12/2014, (Módulo de Matemáticas), por unanimidad, se acordó fijar los siguientes criterios:

1. Con carácter general:
  - Presentación y estructura.
  - Claridad y pertinencia de los contenidos.



- Originalidad y carácter innovador.
  - Integración de competencias y contenidos trabajados en el máster.
  - Carácter reflexivo y argumentación interna.
  - Manejo de bibliografía especializada.
  - Calidad de la exposición oral.
  - Seguridad en la defensa.
  - Utilización de recursos de apoyo a la comunicación.
2. En los trabajos en los que resulte procedente, adicionalmente, se tendrán en cuenta los siguientes:
- Uso de un Marco Teórico adecuado.
  - Utilización de un Marco Metodológico pertinente.
  - Recogida y análisis de datos.
  - Valoración de aprendizajes.
  - Conclusiones y propuestas de mejora.

Estos criterios de evaluación junto con indicadores de logro se recogerán en una rúbrica formativa que será presentada a los estudiantes una vez aprobada la asignación de temas y tutores.

## 8. Consideraciones finales

El TFM se regirá por el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del Trabajo de Fin de Máster de la Universidad de Valladolid publicada en BOCYL de 20 de febrero de 2012. En dicha normativa se recogen los aspectos relativos a:

- Autoría del trabajo
- Finalidad y características del TFM
- Elaboración del TFM
- Obligaciones del estudiante
- El Tutor
- Los temas objeto del TFM
- Organización del trabajo<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Una vez adjudicados temas y tutores los estudiantes recibirán por parte de los mismos una guía detallada sobre la organización de la memoria final (estructura, formato, etc.).



- La adjudicación de trabajos
- Admisión y presentación del TFM
- Las Comisiones Evaluadoras
- Los criterios de evaluación
- La calificación final del trabajo
- La reclamación de las calificaciones
- La segunda convocatoria
- El depósito

